



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 204 /

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 10.112
DE FECHA 19.12.16, EN RELACIÓN
A LA FECHA DE TÉRMINO DE LA
RELACIÓN LABORAL, KIRSA
ESPINOZA ESPINOZA DOCENTE
ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 10 de enero 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 10.112 de fecha 19.12.16 que designa a la Srta. Kirsá Belén Espinoza Espinoza, docente en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Art. 41 bis de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 10.112 de fecha 19.12.16, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", de acuerdo al art. 41 bis de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", quedando hasta el 28 de febrero 2017:

Nombre Kirsá Belén Espinoza Espinoza
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

sm
VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



VL
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE